



Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 220 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 18 MAR 2019



### VISTOS:

El Oficio N° 006-2019-UNTRM/INDES-CES/CINCACAO, de fecha 13 de marzo del 2019, el Director del círculo de Investigación, solicita reconocer al equipo técnico y administrativo actualizado del Proyecto "Círculo de Investigación para la innovación y el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao nativo fino de aroma en la zona nor oriental del Perú"; y la hoja de trámite N°0795, de fecha 14 de marzo del 2019, mediante con el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,



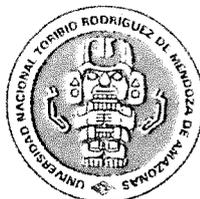
### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220 y su Estatuto Institucional;

Que, el Art. 313 del estatuto Institucional, aprobado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2018-UNTRM/AU, de fecha 28 de junio del 2018, establece que la Universidad Promueve, Estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia; asegurando que esta se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Oficio de Vistos, el Director del Círculo de Investigación del Proyecto CINCACAO, manifiesta que, en el marco de la ejecución de los proyectos del "círculo de investigación para la innovación y el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao nativo fino de aroma en la zona nor oriental del Perú" financiado por CIENCIACTIVA mediante convenio de financiamiento N° 026-2016-FONDECYT, se tiene previsto, según lo establece el proyecto aprobado, la participación del equipo técnico y administrativo que desarrollará las actividades y el cumplimiento de las metas programadas en el plan operativo del círculo, los mismos que se encuentren sujetos a supervisión. Con Resolución Rectoral N° 288-2018-UNTRM/R, de fecha 12 de abril del 2018, se reconoció al equipo técnico y administrativo del proyecto CINCACAO, el cual por voluntad de la Tesista LLEDY ALVARADO CHUQUIZUTA a no pertenecer más a este equipo, se ha visto en la necesidad de cambiar de integrante con la señorita JANI ELIZABET MENDOZA MERINO, en tal sentido y debido a este cambio en la conformación del equipo técnico y administrativo, que permitirá una eficiente ejecución y el cumplimiento de metas, solicita disponer la emisión de un acto resolutorio reconociendo a todos los integrantes del equipo técnico y administrativo actualizado del proyecto antes mencionado, proponiendo a los profesionales;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, dispone atender lo solicitado;



## Rectorado

"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 220 -2019-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** al equipo técnico y administrativo actualizado del Proyecto "circulo de investigación para la innovación y el fortalecimiento de la cadena de valor del cacao nativo fino de aroma en la zona nor oriental del Perú"; el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Segundo Manuel Oliva Cruz  
Patricia Escobedo Ocampo  
Santos Clemente Herrera Díaz  
Omar Justo Zeballos Caceres  
Mike Anderson Corazón Guivín  
José Carlos Rojas García  
Carlos Alberto Mestanza Iberico  
Danilo Edson Bustamante Mostajo  
Juan Carlos Guerrero Abad  
Jorge Luis Maicelo Quintana  
Elías Alberto Torres Armas  
Joseph Francois Bardales Dextre  
Roicer Collazos Silva  
Diner Mori Mestanza  
Gelver Silva Valqui  
Jani Elizabet Mendoza Merino  
Rigo Alberto Pomacaruha Huarcaya  
Agustín Quispe Estela

Director e Investigador Principal del Círculo  
Coordinadora Administrativa  
Co-investigador de la Univ. Nacional de Jaén  
Co-investigador de la Univ. Nacional de Jaén  
Co-investigador de la Univ. Nacional de San Martín  
Co-investigador de la Univ. Nacional de San Martín  
Co-investigador de la UNTRM  
Investigador Postdoctoral  
Investigador Postdoctoral  
Investigador Postdoctoral  
Tesisista para optar el grado de Doctor  
Tesisista para optar el grado de Maestro  
Personal de apoyo

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** las demás disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polinario Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

PCHWR  
FEC/SG  
JMG/abog.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL